




ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS

 ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS	
SALIDA Nº:	43
FECHA:	02/03/10
REFERENCIA:	C.d.
REF. ENTRADA:	

Madrid, 2 de marzo de 2010

Estimados/as colegiados/as:

En cumplimiento del calendario electoral (Art. 51 a 59 de los Estatutos y 72 a 79 del RRI del ICOG), procedemos a comunicar las candidaturas provisionales presentadas para las próximas elecciones a celebrar el 9 de abril de 2010. Igualmente comienza la exposición de las listas de electores y candidaturas en la sede del ICOG.

De acuerdo con el ordenamiento jurídico en caso de discrepancia entre lo regulado por los Estatutos y el RRI del ICOG, prevalecerá lo establecido por los Estatutos.

Desde el 8 al 24 de marzo queda abierto el periodo de alegaciones a las listas provisionales de electores y de las candidaturas.

El Comité Electoral acuerda que, si no se presentan alegaciones a las listas provisionales de electores y candidaturas antes del 29 de marzo de 2010, se proclamarán ambas listas de electores y de candidatos como definitivas.

El Comité Electoral, de acuerdo con el artículo 74 del RRI en relación con los artículos 51 a 59 de los Estatutos, una vez examinadas las candidaturas presentadas, admite todas las candidaturas, de acuerdo con la siguiente relación.

CANDIDATURAS A VICEPRESIDENTE PRIMERO

Barrera Morate, José Luis (123)
Lahoz Gimeno, Joaquín (1306)

CANDIDATURAS A SECRETARIO

Guadaño Corrales, Joaquín (4692)
Regueiro y González-Barros, Manuel (1197)

CANDIDATURAS A VICESECRETARIO

García Borrego, Luis Ángel (3321)
Gómez García, María Isabel (2285)

CANDIDATURAS A VOCALES

Blasco Gómez, Luis Carlos (5556)
Boixereu Vila, Ester (2578)
Calvo Martínez, Carlos Manuel (3595)
De Tena-Dávila Ruiz, Manuel (335)
Durán Valséro, Juan José (1026)
Duro Trapero, Rubén (3199)
Galán Martínez, Guillermo (4635)
González García, José Luis (5299)
Martín Ruiz, Miriam (3129)
Martínez Navarrete, Carlos (4847)

Un cordial saludo,




ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS

Carlos Duch Martínez
Secretario del Comité Electoral

SEDE CENTRAL

C. Raquel Meller, 7
28027 MADRID
Teléf. 91 553 24 03
Fax: 91 405 50 35
e-mail:icog@icog.es

ARAGÓN

Avda. Tenor Fleta, 42 - 1.º-4.º
50007 ZARAGOZA
Teléf. y Fax: 976 37 35 02
e-mail:icogaragon@icog.es

ASTURIAS

C/ Pérez de Ayala, 3 -Esc. Izq.
33007 OVIEDO
Teléf. y Fax: 98 527 04 27
e-mail:icogastur@icog.es

CATALUÑA

Av. Paralel, 144-146 bajos
08015 BARCELONA
Teléf.: 93 425 06 95
Fax: 93 325 05 06
e-mail:info@colegeocat.org

PAÍS VASCO

Iparraguirre, 36 1º Dcha.
48011 BILBAO
Teléf.: 94 443 11 82
Fax: 94 421 82 47
e-mail:paisvasco@icog.es





NORMAS GENERALES PARA LA VOTACIÓN

La votación se llevará a cabo en la Sede del Ilustre Colegio Oficial de Geólogos el **viernes día 9 de abril** de 2010, según las normas que establecen los Artículos 51 al 59 de los Estatutos, aprobados por R.D. 1378/2001 y subsidiariamente por los Artículos 72 al 79 del Reglamento de Régimen Interior. El horario de la misma será de **15:00 a 18:00 horas**, constituyéndose la Mesa Electoral con media hora de antelación al comienzo de la votación.

Los colegiados podrán votar de cualquiera de las siguientes formas:

1º.- **Presencialmente**, en sobre cerrado, y que entregará al presidente de la Mesa Electoral, para que éste, en su presencia, y previa identificación del votante mediante carnet de colegiado, D.N.I. o cualquier otro documento acreditativo oficial, lo deposite en la urna. El secretario de la Mesa Electoral deberá señalar en la lista de electores, aquellos colegiados que vayan depositando su voto. Finalizada la votación, el presidente de la Mesa Electoral lo anunciará en voz alta y ordenará el cierre de la Sala Electoral, sin que puedan ya votar más que los electores que se encuentren dentro de la misma y los miembros de la Mesa Electoral, que lo harán en último lugar.

2º.- **Por correo**, sea éste certificado o no, mediante mensajerías u otro sistema similar.

La papeleta para el voto deberá ir introducida en un sobre blanco (adjunto) cerrado y sin ningún tipo de marcas ni señales, precediéndose a su anulación si no cumpliera alguno de éstos requisitos.

Este sobre y la fotocopia del carné de colegiado o la del D.N.I., por las dos caras, deberá introducirse en otro sobre (adjunto), que será remitido por el colegiado, con su número de colegiación y su firma. (Artº 56 de los Estatutos) a:

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ ELECTORAL
C/ Raquel Meller, 7
28027 Madrid

Se recogerá toda la correspondencia llegada al buzón hasta la finalización del plazo para la votación, procediendo entonces la Mesa Electoral a la comprobación de los votos enviados por correo, comprobando que no hayan emitido ya su voto personalmente. Posteriormente, el presidente procederá a abrir los sobres, introduciendo las papeletas en la urna.

Por celebrarse éstas elecciones con arreglo al sistema de listas abiertas, cualquier irregularidad en la papeleta de votación que afectara sólo al voto para alguno o algunos de los cargos, determinará únicamente la nulidad del voto al cargo afectado por la anomalía.

Una vez se hayan introducido todos los votos en la urna, el presidente de la Mesa Electoral, anunciará el comienzo del escrutinio y el carácter público del mismo, abriéndose a tal fin, de nuevo, las puertas de la sala.

Carlos Duch Martínez
Secretario del Comité Electoral



**ELECCIONES A LA JUNTA GOBIERNO DEL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE GEÓLOGOS
9 DE ABRIL DE 2010**

PAPELETA DE VOTACIÓN

CANDIDATURAS A VICEPRESIDENTE PRIMERO

(marcar un máximo de uno)

- Barrera Morate, José Luis (123)
- Lahoz Gimeno, Joaquín (1306)

CANDIDATURAS A SECRETARIO

(marcar un máximo de uno)

- Guadaño Corrales, Joaquín (4692)
- Regueiro y González-Barros, Manuel (1197)

CANDIDATURAS A VICESECRETARIO

(marcar un máximo de uno)

- García Borrego, Luis Ángel (3321)
- Gómez García, María Isabel (2285)

CANDIDATURAS A VOCALES

(marcar un máximo de cinco)

- Blasco Gómez, Luis Carlos (5556)
- Boixereu Vila, Ester (2578)
- Calvo Martínez, Carlos Manuel (3595)
- De Tena-Dávila Ruiz, Manuel (335)
- Durán Valsero, Juan José (1026)
- Duro Trapero, Rubén (3199)
- Galán Martínez, Guillermo (4635)
- González García, José Luis (5299)
- Martín Ruiz, Miriam (3129)
- Martínez Navarrete, Carlos (4847)